

CARGAS MARITIMAS Y AEREAS

fundada MCMXCII

Guayaquil, Marzo 26 de 2,003

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FLETAMAR S.A
CIUDAD

De acuerdo con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe.

- a.- He revisado el Balance General de FLETAMAR S.A. al 31 de diciembre de 2,002 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.
- c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectudas.
- d.- Para mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera de FLETAMAR S.A al 31 de diciembre de 2,002, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Ing. Wendy Madero C
Comisario
Reg No 0,9568



